



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

ANP
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
Buenos Aires, Ciudad del Uruguay



Intendencia
de Montevideo



Montevideo, 17 de octubre de 2019

Estimados Sres.

Por la presente, se notifica a Uds. que durante la primera quincena de noviembre se cerrará completamente al tránsito la circulación en la rambla portuaria en el marco de los trabajos de construcción del nuevo viaducto, obra para la Administración Nacional de Puertos (ANP), dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). Más abajo se detallan los desvíos de tránsito a implementar.

Desde ya agradecemos la comprensión y pedimos disculpas por las molestias que puedan ocasionarse, que serán mejoras en el mediano plazo.

El corte de tránsito en sentido saliente de Montevideo, es decir, hacia los accesos, se efectuará desde la calle La Paz. En sentido entrante, hasta el mes de febrero 2020, se corta en la calle Coronel Francisco Tajés. A partir de febrero 2020, el corte de la circulación del tránsito será desde la calle San Fructuoso.

En coordinación con la **Intendencia de Montevideo**, el **MTO**, la **ANP** y el **Consortio Saceem – Grinor**, a cargo de la ejecución de la obra, se dispuso implementar las siguientes rutas de desvíos:

- Desvío sugerido hacia el Oeste (sentido saliente de Montevideo, accesos Ruta 1 y Ruta 5) desde la primera quincena de noviembre hasta el fin de la obra: Rambla portuaria - Galicia - Av. Rondeau - Fausto Aguilar - Jujuy - San Fructuoso - Rambla portuaria (según imagen).
- Desvío sugerido hacia el Este (sentido entrante a Montevideo) desde la primera quincena de noviembre hasta febrero 2020: Rambla portuaria - F. Tajés - Paraguay - La Paz - Rambla portuaria (según imagen).
- Desvío sugerido hacia el Este (sentido entrante a Montevideo) desde febrero 2020 hasta el fin de la obra: Rambla portuaria - San Fructuoso - Mendoza - Paraguay - La Paz - Rambla portuaria (según imagen).



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

ANP ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS



DESVÍO SUGERIDO POR OBRA DE ANP Y MTOP HACIA EL OESTE | DESDE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

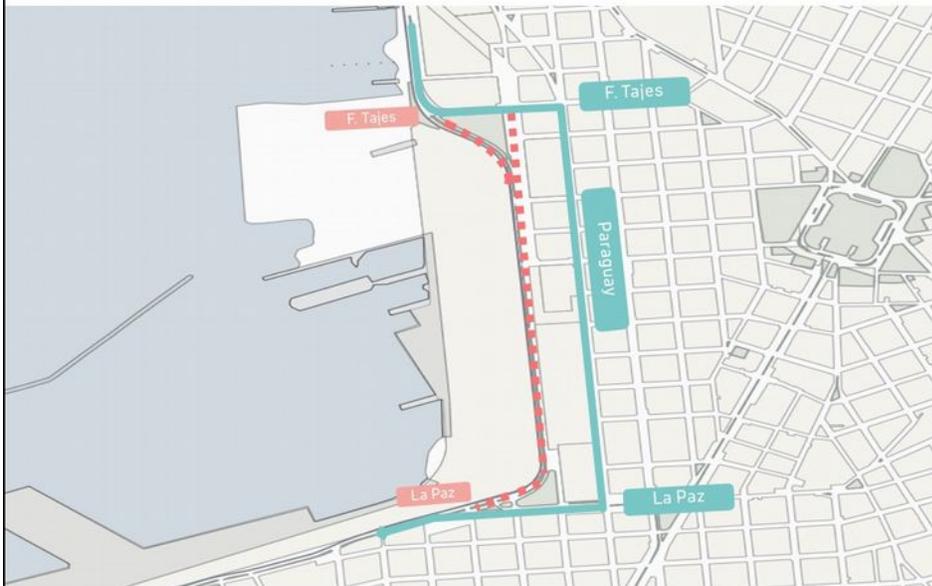


- DESUVÍO SUGERIDO HACIA EL OESTE
- CORTE DE RAMBLA

NOTA: SE REALIZARÁ UN FLECHAMIENTO PROVISORIO DE AV. GRAL. RONDEAU ENTRE GRAL. PACHECO Y GRAL. F. AGUILAR



DESVÍO SUGERIDO POR OBRA DE ANP Y MTOP HACIA EL ESTE | DESDE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE



- DESUVÍO SUGERIDO HACIA EL ESTE
- CORTE DE RAMBLA





MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

ANP
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
Y FERROCARRIL DEL URUGUAY



Acerca de la obra del Viaducto

La obra tiene un plazo total de 27 meses, que comenzó en junio de este año, y en ese plazo el Consorcio **Saceem-Grinor** construirá un viaducto de 1.800 metros con dos rampas de acceso principales y un puente arco de 160 metros de largo, además de una serie de obras anexas cuyo objetivo es mejorar la circulación en la zona. El Viaducto separará el cruce vehicular a nivel de la rambla portuaria con la vía del Ferrocarril Central.

Asimismo, busca aumentar la capacidad de circulación de la rambla portuaria, para lo cual se construirán tres carriles en cada sentido (actualmente hay dos en cada sentido); disminuyendo los tiempos de circulación en la zona.

También eliminarán las interferencias en la circulación generada por los camiones que ingresan al puerto, para lo cual se generará un acceso único en la zona norte y la ampliación del área portuaria. El proyecto incluye la iluminación general de toda la obra.

Quedamos a disposición ante consultas.
Saludos atentos,

Luis Ortiz
División Comunicación y Marketing
Administración Nacional de Puertos
lortiz@anp.com.uy
Teléfono: 2 1901 *2331

Ing. Gabriela Martínez
Jefa de Obra
Saceem
gcmartinez@saceem.com
Teléfono :2 916 02 08